

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 03-2021-CF-FCNM**

**Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**  
**realizada el día sábado 06.02.2021**

En el Callao, siendo las 16:00 horas del día sábado 06 de febrero del 2021, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y los miembros: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Lic. Elmer Alberto Leon Zarate, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. Shamuel Saenz Sotelo, Est. Adrián Anton Rodríguez, Est. Yasser Christian Gonzales Grande; como invitados Mg. Wilfredo Mendoza Quispe, Director del Departamento Académico de Matemática; Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director de la Escuela Profesional de Matemática. Actuando como secretario el Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Ordinaria para tratar lo siguiente:

**AGENDA**

1. Proyecto de cursos de computación 2021
2. Programación académica y horaria del ciclo 2021-N de la escuela profesional de física (Resolución Decanal N° 006-2021-D-FCNM)
3. Cambio de dedicación del profesor Emilio Marcelo Castillo Jiménez
4. Pedido de la representación estudiantil respecto al informe de la comisión de convenio e intercambio académico de la FCNM

**I. LECTURA DE ACTA**

El secretario académico dio lectura del acta N° 010-2020-CF-FCNM del jueves 31 de diciembre del 2020 y el acta 01-2021-CF-FCNM del viernes 15 de enero del 2021, a los miembros del consejo de facultad, no habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad las actas antes mencionadas.

**II. DESPACHO**

Pedido de la representación estudiantil respecto a que se tome en consideración a asesores externos o coasesores para que los estudiantes realicen sus prácticas pre profesionales, modalidad de investigación

**III. INFORMES**

El Decano informa que en nuestra facultad que los estudiantes se han organizado y han constituido una asociación interdisciplinaria de estudiantes de ciencias de la FCNM con el fin de difundir los conocimientos de la rama de física y matemática, hay que felicitarlos, van por su 2do simposio, el primer simposio fue desarrollado el mes pasado y el 2do el día de ayer. Su público objetivo son alumnos de pregrado. El coordinador de esta asociación es el estudiante Renzo Torres.

El profesor Pablo Arellano informa que respecto al ciclo de nivelación, hoy culmina el proceso de matrícula y el día lunes empiezan las clases. Se han abierto nuevas asignaturas y eso hay que regularizar, ya que algunas asignaturas se han eliminado por falta de estudiantes.

El profesor Edinson Montoro informa que la estudiante Camila Suarez Díaz ha sido invitada a una conferencia internacional, por parte nuestra deberíamos reconocerla. Ella participó con una ponencia en la Universidad de Altamira.

#### **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO**

##### **1. PROYECTO DE CURSOS DE COMPUTACION 2021**

El secretario académico da lectura del oficio N° 001-2021-CPByPS-FCNM, donde el Director del Centro de Producción y prestación de servicios remite el proyecto de CURSOS DE COMPUTACION 2021 para su aprobación.

El Decano: pido al profesor Elmer Leon que presente su proyecto.

El profesor Elmer Leon: todos los años organizamos cursos de computación para nuestros alumnos, egresados y público en general. Estamos haciendo las clases virtuales. Esto genera ingresos para nuestra facultad, tenemos cursos como experto en ensamblaje, redes, reparación de computadoras, etc. Por esta situación, algunos cursos hemos suprimido. El objetivo es generar recursos y todo respeta los reglamentos del centro de producción de la UNAC, ya hemos fijado los costos y utilidades, también hay un monto que es destinado a la universidad. Vamos a empezar en marzo y terminamos en noviembre.

El Decano: felicitamos al Director del centro de producción y prestación de servicios de nuestra facultad, ya que esto implica apoyo a nuestra comunidad. Creo que aprobaríamos este proyecto y autorizaríamos su ejecución. ¿Alguna opinión en contra? Al parecer no.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

##### **ACUERDO N° 01-2021-CF-FCNM**

APROBAR, el proyecto denominado "CURSOS DE COMPUTACION 2021", a desarrollarse, virtualmente, del 06 de marzo al 28 de noviembre 2021; y AUTORIZAR al Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática la administración del referido proyecto.

##### **2. PROGRAMACIÓN ACADEMICA Y HORARIA DEL CICLO 2021-N DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FISICA (RESOLUCION DECANAL N° 006-2021-D-FCNM)**

El Decano: El profesor Arellano, en su condición de Director de Escuela ha mencionado que hay situaciones que arreglar en la programación académica y horaria del ciclo 2021-N de la escuela profesional de física. Por cuestiones de trámite, se sacó la resolución Decanal 006-2021-D-FCNM para que los estudiantes puedan matricularse.

El profesor Pablo Arellano: después de la aprobación de la programación horaria el 31 de diciembre, hubieron algunos pedidos de apertura de nuevas asignaturas, por ello, se han hecho algunos agregados e incluso suspensiones de cursos. En ese sentido, la programación final se le puede alcanzar para que sea la definitiva y se ratificaría en estos momentos.

El Decano: este consejo de facultad aprobaría la última versión de la programación académica y horaria del ciclo 2021-N de la escuela profesional de física.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

##### **ACUERDO N° 02-2021-CF-FCNM**

APROBAR, la actualización de Programación Académica y Horaria del Ciclo de Nivelación 2021-N de la Escuela Profesional de Física,

##### **3. CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL PROFESOR EMILIO MARCELO CASTILLO JIMENEZ**

El secretario académico da lectura del oficio N° 006-2021-DAM-FCNM, donde el Director del Departamento Académico de Matemática emite opinión FAVORABLE para que el profesor Emilio Marcelo Castillo Jiménez cambie su dedicación de tiempo completo a tiempo parcial.

El Decano: el profesor Emilio Castillo desde el 2019 es asociado a dedicación exclusiva en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el profesor Emilio Castillo para que no esté incompatible él solicitó pasar a tiempo parcial, la universidad le negó este cambio diciendo que no había plaza. Por ello, pidió licencia sin goce de remuneraciones. Él esta tramitando en San Marcos su cambio de dedicación de dedicación exclusiva a tiempo completo, es así que podríamos ontar con sus servicios a tiempo parcial.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 03-2021-CF-FCNM**

PROPONER al Consejo Universitario otorgue el cambio de régimen de DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO a TIEMPO PARCIAL al docente Mg. CASTILLO JIMÉNEZ, Emilio Marcelo, adscrito al Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según lo establecido en el REGLAMENTO DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario No 131-95-CU, de fecha 20 de noviembre de 1995.

#### **4. PEDIDO DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL RESPECTO AL INFORME DE LA COMISIÓN DE CONVENIO E INTERCAMBIO ACADÉMICO DE LA FCNM**

El est. Shamuel Saenz: quisiera ver si la comisión de convenio e intercambio académico ha hecho algo.

El Decano: los estudiantes necesitan hacer prácticas pre profesionales, la mayoría lo hacen en la modalidad de investigación. Ellos también necesitan hacer prácticas en instituciones, es importante tener convenios con estas instituciones para que reciban a nuestros estudiantes y puedan practicar y trabajar. No tenemos un convenio específico firmado. La comisión de convenio e intercambio académico no funciona, hay que hacer el reclamo para que esta comisión y las otras funcionen.

El profesor Juan Méndez: el convenio que piden los estudiantes debe verse a nivel rectoral. Hay que tomar un acuerdo para llevarlo al rectorado y haga el trámite correspondiente, el rectorado tiene un área de convenios.

El profesor Edinson Montoro: los convenios marco o específicos no son fáciles, en la universidad existe una oficina de convenios. Yo recomiendo a los estudiantes que hablen con sus profesores para realizar sus prácticas pre profesionales, quizás no hay el compromiso de los docentes.

El profesor Wilfredo Mendoza: a nivel de facultad hay la oficina de convenios e intercambio académico, supongo que esta oficina año a año presenta un proyecto y lo deriva a la instancia que corresponde para su tramite.

El est. Shamuel Saenz: quisiera un informe de la comisión de convenio e intercambio académico para que los estudiantes vean que se ha hecho.

El profesor Elmer Leon: podemos hacer alianzas estratégicas, lo puede firmar el decano y no necesariamente el recto, no sé hasta qué punto usted decano tiene conocimiento de esto.

El Decano: si tenemos relaciones con algunas instituciones, por ejemplo, tenemos una alianza estratégica con el Instituto Tecnológico Arévalo Cáceres y con ESSALUD. La primera tarea es buscar los contactos con la gente del instituto nacional de enfermedades neoplásicas y con otras instituciones, ese sería el acuerdo, hacer también una invocación a las oficinas de la FCNM para que se pueda atender no solo el dictado de clases sino la parte de comisiones.

El profesor Pablo Arellano: respecto a las prácticas pre profesionales en la escuela de física, se solicita a los profesores que presenten temas de prácticas pre profesionales, se saca a concurso para que los estudiantes se acojan al tema. La otra modalidad, es hacer sus prácticas pre profesionales en instituciones que convocan a estudiantes para realizar sus prácticas.

El profesor Juan Méndez: Los convenios macros se hacen entre instituciones, en este caso es conveniente que nosotros elevemos a la instancia que le corresponde de la universidad. Los egresados que trabajan en el instituto de enfermedades neoplásicas pueden ayudarnos para realizar el convenio. Hay varios estudiantes que tienen la intención de hacer prácticas ahí y les están cobrando, por ello, hay que dar el apoyo a la universidad y hacer el seguimiento para se haga el convenio. Estoy de acuerdo en que se apruebe en derivar el pedido de los estudiantes a quien corresponde.

El est. Shamuel Saenz: ¿a más tardar cuando tendríamos una respuesta?

El Decano: vamos a enviar este pedido a la comisión de convenios e intercambio académico de la FCNM y de paso pedir el historial de trabajo de los años pasados.

El profesor Edgar Zarate: IMARPE constantemente saca convocatorias para practicantes, sería conveniente preparar vacantes para esa convocatoria. El instituto geofísico saca concurso para practicantes pero algunas universidades hacen convenios y hay plazas separadas para ellos. Sería importante ir abarcando en diferentes instituciones en esa modalidad, porque esas instituciones tienen plazas para que los estudiantes hagan sus prácticas.

El Decano: todas estas rutas de conseguir prácticas pre profesionales y bolsas de trabajo requieren ser canalizadas adecuadamente, por el momento empezaremos encargando esta tarea a la comisión de convenios e intercambio académico y de paso encargar también al CERS y los directores de escuela así como al mismo decano.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 04-2021-CF-FCNM**

ENCARGAR, a la comisión de convenios e intercambio académico de la FCNM, gestionar un convenio marco con el instituto de enfermedades neoplásicas. .

### **DESPACHO**

#### **PEDIDO DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL RESPECTO A QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A ASESORES EXTERNOS O COASESORES PARA QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN SUS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN**

El Decano: el estudiante o egresado puede conseguir su asesor externo, pero figura siempre como coasesor.

El profesor Edinson Montoro: no hay problema con los jóvenes que piden coasesores, está contemplado y en la escuela en la escuela de matemática varios alumnos que han sido asesores por profesores externos, pero si deben tener un asesor de la facultad para establecer un vínculo con la facultad. Siempre se emite una resolución donde se menciona al asesor y coasesor.

El profesor Pablo Arellano: habría que sacar una resolución de consejo de facultad que se precise que en las prácticas pre profesionales puede existir un docente de la facultad como asesor y un docente externo como coasesor.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 05-2021-CF-FCNM**

INCORPORAR coasesores a las prácticas pre profesionales, modalidad de investigación, de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

El Decano: levantamos la sesión, terminamos la sesión por el día de hoy, buenas tardes con todos.

Siendo las 18:10 horas del mismo día el Decano y presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión ordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO



**Mg. Roel Mario Vidal Guzmán**  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

**Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey**  
Secretario Académico